

Quito, 20 de mayo 2021

De nuestra consideración:

Asunto: Proyecto 00103569 “Programa Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de las Sustancias Químicas”

CONCURSO No. IC-ADQ-21-141666 – “Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Libertad, así como de la Asociación de Recicladores - ASOSERLIBER- para impulsar un proceso de gestión integral de residuos sólidos en el botadero municipal.”

En relación con el concurso de la referencia, nos permitimos hacerle llegar la siguiente NOTA ACLARATORIA, con el fin de responder las inquietudes recibidas al correo electrónico aplicaciones.ec@undp.org, conforme lo detallado a continuación:

Nota Aclaratoria No. 1

Pregunta 1

En el numeral 9 de los términos de referencia se describe el Perfil profesional del consultor requerido, en su primer punto, indica que debe poseer el título profesional de tercer nivel en Ingeniería Ambiental, química, forestal, agrícola o afines, entiendo que la Ingeniería Agropecuaria está dentro de las áreas afines, ¿es correcta mi apreciación?

Respuesta 1

Correcto, dentro de los requisitos se solicita: título profesional de tercer nivel en Ingeniería Ambiental, química, forestal, agrícola o afines, contando con la Ing. Agropecuaria dentro de las áreas afines.

Pregunta 2

En el numeral 9 de los términos de referencia se describe el Perfil profesional del consultor, en los puntos segundo, tercero y cuarto, solicitan la experiencia del profesional, ¿al respecto pregunto si se acepta experiencia del profesional en proyectos como subcontratista de una empresa?, ¿así como contratos y subcontratos de proyectos que aún se encuentran ejecución, siempre y cuando se presente certificaciones con el avance del proyecto?

Respuesta 2

Si se acepta experiencia por contratos directos o subcontrato con sus respectivos documentos de respaldo.



Pregunta 3

Para la experiencia solicitada del profesional en el numeral 9 de los Términos de Referencia, se solicita 3 años en temas de implementación proyectos ambientales o desarrollo sostenible. ¿La experiencia en la implementación de Planes de Manejo Ambiental en obras, califican como experiencia profesional?

Respuesta 3

Como se menciona en los Términos de referencia, en el objetivo de esta contratación es el fortalecimiento de las capacidades, por tanto, califican la implementación de proyectos ambientales direccionados a la educación ambiental, participación ciudadana, proyectos sociales.

Pregunta 4

En los criterios de evaluación de la hoja de vida, se indica presentar al menos "Dos (2) consultorías/trabajos realizados en implementación proyectos ambientales", mi consulta es la siguiente: yo, trabajé para el Gobierno Municipal del Cantón La Libertad, por lo que fui funcionaria de la Dirección de Ambiente y participe como Administradora de Contrato no sólo en 2 consultorías sino en varias, ¿es posible que pueda utilizar mi nombramiento como administradora de contrato o las Actas de entrega Recepción de dichos contratos en donde yo firmaba como supervisora de las actividades del consultor o consultora, calificando, solicitando observaciones o correcciones y aprobando la consultoría.

Respuesta 4

Si bien la administración de contratos sean consultorías o algún otro tipo de proyecto, vela por el buen desarrollo de los proyectos y que cumplan con lo requerido, no se alinea a los requerimientos de experiencia en la realización e implementación de proyectos ambientales.

Pregunta 5

La Asociación ASOSERLIBER se encuentra registrada como organización de la economía popular y solidaria en el MIES Y SEPS?

Respuesta 5

La Asociación se encuentra registrada como organización dentro de la economía popular y solidaria en el MIES, registrada en el MAAE y pertenece a la RENAREC Red Nacional de Recicladores del Ecuador.

Pregunta 6

¿Cuál es el estatus de trabajo (alianza, convenio, contratación) de la Asociación ASOSERLIBER y la Municipalidad?

Respuesta 6

La Asociación de recicladores, está considerada como recicladores de base por realizar el trabajo

de reciclaje dentro del vertedero municipal, el compromiso del GAD Municipal es de dotar de todas las facilidades, beneficios y apoyo a esta asociación, por su labor.

Pregunta 7

¿El GAD Municipal La Libertad tiene estudio actualizado de la caracterización de residuos y desechos generados en el cantón?

Respuesta 7

Se cuenta con un estudio, sin embargo, no se encuentra actualizado, en el año 2020 se realizó la verificación del volumen real de desechos sólidos que ingresan al vertedero municipal.

Pregunta 8

¿En relación a la sostenibilidad económica para la recuperación de residuos potencialmente aprovechables, existe infraestructura (sitio de almacenamiento temporal) en el botadero?

Respuesta 8

La Asociación cuenta con un centro de acopio.

Pregunta 9

El GAD Municipal, facilitará al Consultor contratado, la información primaria de la gestión integral de Residuos y Desechos sólidos del GAD?

Respuesta 9

El GAD Municipal facilitará la información disponible según sea requerida.

Pregunta 10

Cuál es el estatus operativo del GAD Municipal para la disposición de desechos peligrosos en el botadero?

Respuesta 10

El GAD La Libertad no tienen competencias para gestionar desechos peligrosos, por lo cual en el botadero municipal no se cuenta con la disposición final de este tipo de desechos. Cada generador cuenta con su gestor ambiental. El alcance de esta contratación no incluye desechos peligrosos.

Pregunta 11

Favor indicar el Alcance del estudio técnico de tarifas para el botadero del GAD La Libertad.

Respuesta 11

El cobro de tasas será por el ingreso a depositar los desechos sólidos, por volumen y tipo de desecho.

Pregunta 12

Se conoce si las 42 personas que forman parte de la Asociación de Recicladores ASOSERLIBER tienen las capacidades para leer y escribir.

Respuesta 12

No todas las personas pueden leer y escribir, por lo tanto, las capacitaciones deben ser didácticas y prácticas.

Pregunta 13

¿Los talleres tienen un tiempo límite establecido o mínimo requerido por parte del Ofertante? Al dejar abierta la posibilidad para que el/la consultor/a proponga una organización y logística mejorada, ¿se puede minimizar el número de talleres que se propone como mínimo?

Respuesta 13

En los términos de referencia se solicita llevar a cabo al menos seis (6) talleres agrupados en tres líneas temáticas, no se recomienda minimizar el número de talleres. La duración de una clase se deja a criterio del/a consultor/a considerando el tema y el público objetivo, por ejemplo: podría ser de 2 horas con un descanso intermedio.

Pregunta 14

De las tareas relacionadas al objetivo 3.2.3 para el desarrollo del estudio técnico de base del botadero para el establecimiento de tasas que permitan la operación del botadero municipal, en el cantón La Libertad, se puede describir el alcance del mismo, considerando los siguientes puntos:

- El botadero objeto de estudio, se encuentra en etapa de operación o es una ampliación al existente
- De la revisión de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la tasa de recolección y tratamiento de desechos sólidos se presentará por parte del Ofertante los insumos y criterios con los que se determinó el cálculo de la tasa que se cobra a la ciudadanía en la actualidad.
- Para la delimitación del espacio físico del botadero y en base a los insumos que se entreguen, ¿se requiere únicamente un criterio para que su área de implantación sea efectiva en términos técnicos, ó se tiene planificado algo más para esta acción por parte del Ofertante?
- La definición de requisitos para que los usuarios depositen los desechos en el área del botadero, ¿cuentan con insumos técnicos ya elaborados para su revisión y se optimice su contenido mediante el establecimiento de un criterio que fortalezca los procesos de depósito de los residuos?
- ¿El estudio técnico deberá establecer las tasas para utilizar el botadero? tomando en cuenta que su determinación conlleva la intervención de un especialista en temas financieros, así como la determinación y análisis de información para formular las cifras económicas para la operación del botadero en el tiempo de vida útil al cual se lo haya planificado o cuál es la expectativa que se tiene para este punto.
- Del punto otros a definir con el/la consultor/a, se debe definir específicamente cuáles otros requerimientos se pueden solicitar para el desarrollo del Estudio técnico del botadero.

Respuesta 14

- Etapa de operación
- Se solicita el estudio técnico para la recolección de la tasa.
- Se cuenta con una delimitación digital por medio de coordenadas, mismas que serán aterrizadas en sitio.
- No se cuenta con insumos.
- El estudio para la tasa tiene como fin, organizar el botadero y evitar la expansión del mismo, garantizando la disposición en los sitios adecuados para el tipo de desecho que ingresa. La tasa dependerá del volumen y tipo de desecho
- Requerimientos mínimos que se puedan suscitar en el transcurso del proyecto, luego de ser analizado con el consultor.

Pregunta 15

Indicar por favor qué insumos dispone el GAD del cantón La Libertad para el desarrollo del estudio técnico, entre los cuales se solicita la confirmación de los siguientes documentos:

- Pronunciamientos favorables para la operación del botadero por parte del MAAE
- Planos con el levantamiento topográfico de la superficie que conlleva el área del botadero, así como plano de implantación u otro tipo de planimetría
- Estudios ambientales del botadero
- Insumos para la determinación de la tasa a cobrar por la operación del botadero

Respuesta 15

El GAD La Libertad cuenta con los permisos administrativos ambientales y otro tipo de información, los cuales serán proporcionados en coordinación con la Dirección de Higiene y Ambiente del GADMCLL.

Atentamente,

Unidad de Adquisiciones - PNUD